



**MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación
Hidrográfica del Guadalquivir**

Documento firmado electrónicamente		
Firmado por	Fecha de firma	Sello de tiempo
FLORENCIO MORILLA OLIVA	30/10/2023 09:57:42	30/10/2023 09:57:45
URL de validación	https://sede.miteco.gob.es https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv	
Código CSV		
MA00102QD0QSX09AH25VZ669UNBPHOMPK8		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043741s23N0000236

CSV

GEISER-2d2b-f4f6-abbf-57c8-4f83-3dde-db69-93d4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/10/2023 10:08:48 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





INFORME DE VALORACIÓN.

CLAVE: CU(SG)-6902.

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE CURSOS DE IDIOMAS EN LENGUA INGLESA
PARA EL PERSONAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR.
FLORENCIO MORILLA OLIVA JEFE DE SERVICIO DE APOYO DE RRHH.**

El objetivo del presente contrato es ofrecer una solución global de formación en idiomas orientada al desarrollo profesional y personal de los empleados públicos del Organismo, proporcionándoles los conocimientos, habilidades y competencias que optimicen el desempeño de su actividad profesional.

En concreto, el servicio de impartición de clases de idiomas en lengua inglesa tendrá como fin la mejora de los niveles de conocimiento del idioma inglés, en los siguientes aspectos:

- Comprensión y expresión oral.
- Comprensión y expresión escrita.
- Reglas y normas gramaticales.
- Vocabulario.

Asimismo, la impartición de las diferentes acciones formativas que se programen al amparo de este contrato deberá tender a motivar a los alumnos y a hacerles partícipes de su propio proceso de aprendizaje, procurando conseguir un alto grado de satisfacción de los destinatarios. A tal efecto, las acciones formativas serán objeto de control, seguimiento y medición de su calidad y resultados, por parte del Organismo.

Dando cumplimiento a lo acordado en la reunión de Mesa de Contratación de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su punto número 17.2 "CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.", en el que se determina que Se asigna una puntuación máxima a estos criterios (POTi) de 100 puntos y se les atribuye una ponderación (ppt) del veinte por ciento (20 %) de la puntuación máxima total de la oferta ().

17.2.1.- DESCRIPCIÓN Y PONDERACION DE LOS CRITERIOS:

a) Proyecto formativo: desde 0 hasta 40 puntos. Adecuación y especificidad de los objetivos, y metodologías del programa formativo a las características y necesidades de cada tipo de grupo de continuidad (general, técnicos y directivos).

b) Actividades, medios y recursos didácticos: desde 0 hasta 30 puntos: Se valorará la estructuración del material didáctico y herramientas complementarias en contenidos teóricos y prácticos, cuya eficacia pedagógica y grado de interactividad faciliten el aprendizaje y perfeccionamiento del idioma.

c) Control de calidad de la formación y control del avance formativo: Desde 0 hasta 30 puntos: Se valorará, tanto la propuesta de evaluaciones y control de calidad educativa, como de avance formativo de los alumnos (exámenes de nivel).

La puntuación (POT) se redondeará al segundo decimal.

En los casos previstos en el Artículo 146.2.a) de la LCSP, la ponderación de las mejoras como criterio subjetivo no podrá superar el 2,5 % de la puntuación máxima total atribuida a estos criterios.

Vista las ofertas presentadas y a tenor de la documentación presentada se procede a realizar la siguiente valoración:

CORREO ELECTRÓNICO:

<http://www.chguadalquivir.es>

Plaza de España, 1
41071-Sevilla
Teléfono: 954 75 02
Fax: 954 75 79
Firmado electrónicamente
CSV: MA00102QD0QSX09AH25VZ669UNBN09569379



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043741s23N0000236

CSV

GEISER-2d2b-f4f6-abbf-57c8-4f83-3dde-db69-93d4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/10/2023 10:08:48 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-2d2b-f4f6-abbf-57c8-4f83-3dde-db69-93d4



1º CLIC Servicios Lingüísticos, S.L.

LICITADOR Nº 1	CLIC Servicios Lingüísticos, S.L.	Calificación	PUNTUACION PONDERADA
PROYECTO TÉCNICO			
1	Se valorará este criterio hasta un máximo de CUARENTA (40) PUNTOS.		
1.1	Adecuación y especificidad de los objetivos, y metodologías del programa formativo a las características y necesidades de cada tipo de grupo de continuidad (general, técnicos y directivos).: hasta (40) puntos	36,00	7,20
Comentarios: El proyecto formativo presentado refleja con gran exactitud los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de prescripciones administrativas particulares.			
PUNTUACIÓN PARCIAL		36,00	7,20
Actividades, medios y recursos didácticos.			
2	Se valorará este criterio hasta un máximo de TREINTA (30) PUNTOS		
2.1	Se valorará la estructuración del material didáctico y herramientas complementarias en contenidos teóricos y prácticos, cuya eficacia pedagógica y grado de interactividad faciliten el aprendizaje y perfeccionamiento del idioma. hasta (30) puntos	26,00	5,20
Comentarios: Se definen en la propuesta del licitador la utilización de medios didácticos y uso de herramientas complementarias para la enseñanza en lengua inglesa, adecuándose a las necesidades del Organismo.			
PUNTUACIÓN PARCIAL		26,00	5,20
Control de calidad de la formación y control del avance formativo:			
3	Se valorará este criterio hasta un máximo de TREINTA (30) PUNTOS		
3.1	Desde 0 hasta 30 puntos: Se valorará, tanto la propuesta de evaluaciones y control de calidad educativa, como de avance formativo de los alumnos (exámenes de nivel).	30,00	6,00
Comentarios: En cuanto al control de la calidad y avance formativo está suficiente explicada y aporta modelos tanto de control de calidad como ellos establecen el avance formativo del alumno, por tanto cumple con lo solicitado en el PPT y PCAP.			
PUNTUACIÓN PARCIAL		30,00	6,00
PUNTUACIÓN TOTAL		92,00	18,40

Justificación de la valoración realizada:

1. Proyecto formativo.

El proyecto formativo presentado refleja con gran exactitud los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de prescripciones administrativas particulares.

2. Actividades, medios y recursos didácticos.

Firmado electrónicamente con
CSV: MA00102QD0QXSX09AH25VZ669UNBPP0WMPKX DEL
GUADALQUIVIR S.A.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043741s23N0000236

CSV

GEISER-2d2b-f4f6-abbf-57c8-4f83-3dde-db69-93d4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/10/2023 10:08:48 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-2d2b-f4f6-abbf-57c8-4f83-3dde-db69-93d4



Se definen en la propuesta del licitador la utilización de medios didácticos y uso de herramientas complementarias para la enseñanza en lengua inglesa, adecuándose a las necesidades del Organismo.

3.- Control de calidad de la formación y control del avance formativo:

En cuanto al control de la calidad y avance formativo está suficiente explicada y aporta modelos tanto de control de calidad como ellos establecen el avance formativo del alumno, por tanto cumple con lo solicitado en el PPT y PCAP.

2.- OPENFIVE, S.L.

LICITADOR Nº 2	OPENFIVE, S.L.	Calificación	PUNTA CION PONDER ADA
	PROYECTO TÉCNICO		
1	Se valorará este criterio hasta un máximo de CUARENTA (40) PUNTOS.		
1.1	Adecuación y especificidad de los objetivos, y metodologías del programa formativo a las características y necesidades de cada tipo de grupo de continuidad (general, técnicos y directivos): hasta (40) puntos	31,00	6,20
Comentarios: El proyecto formativo que presenta esta empresa licitadora refleja con carácter general los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de prescripciones administrativas particulares.			
PUNTUACIÓN PARCIAL		31,00	6,20
	Actividades, medios y recursos didácticos.		
2	Se valorará este criterio hasta un máximo de TREINTA (30) PUNTOS		
2.1	Se valorará la estructuración del material didáctico y herramientas complementarias en contenidos teóricos y prácticos, cuya eficacia pedagógica y grado de interactividad faciliten el aprendizaje y perfeccionamiento del idioma. hasta (30) puntos	25,00	5,00
Comentarios: Se definen en la propuesta de la empresa la utilización de medios didácticos y uso de herramientas complementarias para la enseñanza en lengua inglesa, adecuándose en cierta medida las necesidades del Organismo.			
		0,00	0,00
PUNTUACIÓN PARCIAL		25,00	5,00
	Control de calidad de la formación y control del avance formativo:		
3	Se valorará este criterio hasta un máximo de TREINTA (30) PUNTOS		
3.1	Desde 0 hasta 30 puntos: Se valorará, tanto la propuesta de evaluaciones y control de calidad educativa, como de avance formativo de los alumnos (exámenes de nivel).	30,00	6,00
Comentarios: En cuanto al control de la calidad y avance formativo está suficiente explicada y aporta modelos tanto de control de calidad como ellos establecen el avance formativo del alumno, por tanto cumple con lo solicitado en el PPT y PCAP.			
PUNTUACIÓN PARCIAL		30,00	6,00
PUNTUACIÓN TOTAL		86,00	17,20

Código seguro de Verificación : GEISER-2d2b-4f46-abbf-57c8-4f83-3dde-db69-93d4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Firmado electrónicamente
 CSV: MA00102QD0QSX09AH25VZ669UNBPP0W1PK3 DEL
 GUADALUPE O.A.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043741s23N0000236

CSV

GEISER-2d2b-4f46-abbf-57c8-4f83-3dde-db69-93d4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/10/2023 10:08:48 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-2d2b-4f46-abbf-57c8-4f83-3dde-db69-93d4



Justificación de la valoración realizada:

1.- Proyecto formativo.

El proyecto formativo que presenta esta empresa licitadora refleja con carácter general los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de prescripciones administrativas particulares.

2.- Actividades, medios y recursos didácticos.

Se definen en la propuesta de la empresa la utilización de medios didácticos y uso de herramientas complementarias para la enseñanza en lengua inglesa, adecuándose en cierta medida las necesidades del Organismo.

3.- Control de calidad de la formación y control del avance formativo:

En cuanto al control de la calidad y avance formativo está suficiente explicada y aporta modelos tanto de control de calidad como ellos establecen el avance formativo del alumno, por tanto, cumple con lo solicitado en el PPT y PCAP.

3.- GABINETE PARA LA MOTIVACIÓN Y EL APRENDIZAJE S.L.

LICITADOR Nº 3	GABINETE PARA LA MOTIVACIÓN Y EL APRENDIZAJE S.L.	Calificación	PUNTUACION PONDERADA
PROYECTO TÉCNICO			
1	Se valorará este criterio hasta un máximo de CUARENTA (40) PUNTOS.		
1.1	Adecuación y especificidad de los objetivos, y metodologías del programa formativo a las características y necesidades de cada tipo de grupo de continuidad (general, técnicos y directivos).: hasta (40) puntos	30,00	6,00
Comentarios: El proyecto formativo presentado refleja con carácter general los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de prescripciones administrativas particulares.			
PUNTUACIÓN PARCIAL		30,00	6,00
Actividades, medios y recursos didácticos.			
2	Se valorará este criterio hasta un máximo de TREINTA (30) PUNTOS		
2.1	Se valorará la estructuración del material didáctico y herramientas complementarias en contenidos teóricos y prácticos, cuya eficacia pedagógica y grado de interactividad faciliten el aprendizaje y perfeccionamiento del idioma. hasta (30) puntos	24,00	4,80
Comentarios: Se definen en la propuesta del licitador la utilización de medios didacticos y uso de herramientas complementarias para la enseñanza en lengua inglesa, adecuándose en gran medida las necesidades del Organismo.			
		0,00	0,00
PUNTUACIÓN PARCIAL		24,00	4,80
Control de calidad de la formación y control del avance formativo:			
3	Se valorará este criterio hasta un máximo de TREINTA (30) PUNTOS		

Firmado electrónicamente con certificado digital de la Consejería de Educación de la Región de Murcia. CSV: MA00102QD0QXSX09AH25VZ669UNBPP0W1PCKA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MURCIA



Código seguro de Verificación : GEISER-2d2b-f4f6-abbf-57c8-4f83-3dde-db69-93d4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043741s23N0000236

CSV

GEISER-2d2b-f4f6-abbf-57c8-4f83-3dde-db69-93d4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/10/2023 10:08:48 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-2d2b-f4f6-abbf-57c8-4f83-3dde-db69-93d4



3.1	Desde 0 hasta 30 puntos: Se valorará, tanto la propuesta de evaluaciones y control de calidad educativa, como de avance formativo de los alumnos (exámenes de nivel).	30,00	6,00
Comentarios: En cuanto al control de la calidad y avance formativo está suficiente explicada y aporta modelos tanto de control de calidad como ellos establecen el avance formativo del alumno, por tanto cumple con lo solicitado en el PPT y PCAP.			
PUNTUACIÓN PARCIAL		30,00	6,00
PUNTUACIÓN TOTAL		84,00	16,80

Justificación de la valoración realizada:

1.- Proyecto formativo.

El proyecto formativo presentado refleja con carácter general los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de prescripciones administrativas particulares.

2.- Actividades, medios y recursos didácticos.

Se definen en la propuesta del licitador la utilización de medios didácticos y uso de herramientas complementarias para la enseñanza en lengua inglesa, adecuándose en gran medida las necesidades del Organismo.

3.- Control de calidad de la formación y control del avance formativo:

En cuanto al control de la calidad y avance formativo está suficiente explicada y aporta modelos tanto de control de calidad como ellos establecen el avance formativo del alumno, por tanto, cumple con lo solicitado en el PPT y PCAP.

4.- GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS S.L.

LICITADOR Nº 4	GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS S.L.	Calificación	PUNTUACIÓN PONDERADA
	PROYECTO TÉCNICO		
1	Se valorará este criterio hasta un máximo de CUARENTA (40) PUNTOS.		
1.1	Adecuación y especificidad de los objetivos, y metodologías del programa formativo a las características y necesidades de cada tipo de grupo de continuidad (general, técnicos y directivos): hasta (40) puntos	29,00	5,80
Comentarios: El proyecto formativo que presenta la empresa licitadora refleja con carácter general los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de prescripciones administrativas particulares.			
PUNTUACIÓN PARCIAL		29,00	5,80
	Actividades, medios y recursos didácticos.		
2	Se valorará este criterio hasta un máximo de TREINTA (30) PUNTOS		
2.1	Se valorará la estructuración del material didáctico y herramientas complementarias en contenidos teóricos y prácticos, cuya eficacia pedagógica y grado de interactividad faciliten el aprendizaje y perfeccionamiento del idioma. hasta (30) puntos	24,00	4,80
Comentarios: Se definen en la propuesta de la empresa licitadora la utilización de medios didácticos y uso de herramientas complementarias para la enseñanza en lengua inglesa, adecuándose en cierta medida las necesidades del Organismo.			
PUNTUACIÓN PARCIAL		24,00	4,80

Firmado electrónicamente con
 CSV: MA00102QD0QXSX09AH25VZ669UNBPP0A01PCX DEL
 GUADALQUIVIR S.A.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043741s23N0000236

CSV

GEISER-2d2b-f4f6-abbf-57c8-4f83-3dde-db69-93d4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/10/2023 10:08:48 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





	Control de calidad de la formación y control del avance formativo:		
3	Se valorará este criterio hasta un máximo de TREINTA (30) PUNTOS		
3.1	Desde 0 hasta 30 puntos: Se valorará, tanto la propuesta de evaluaciones y control de calidad educativa, como de avance formativo de los alumnos (exámenes de nivel).	30,00	6,00
Comentarios: En cuanto al control de la calidad y avance formativo está suficiente explicada y aporta modelos tanto de control de calidad como ellos establecen el avance formativo del alumno, por tanto cumple con lo solicitado en el PPT y PCAP.			
Puntuación Parcial		30,00	6,00
Puntuación Total		83,00	16,60

Justificación de la valoración realizada:

1.- Proyecto formativo.

El proyecto formativo que presenta la empresa licitadora refleja con carácter general los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de prescripciones administrativas particulares.

2.- Actividades, medios y recursos didácticos.

Se definen en la propuesta de la empresa licitadora la utilización de medios didácticos y uso de herramientas complementarias para la enseñanza en lengua inglesa, adecuándose en cierta medida las necesidades del Organismo.

3.- Control de calidad de la formación y control del avance formativo:

En cuanto al control de la calidad y avance formativo está suficiente explicada y aporta modelos tanto de control de calidad como ellos establecen el avance formativo del alumno, por tanto cumple con lo solicitado en el PPT y PCAP.

TABLA RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES:

LICITADOR Nº	PROYECTO TÉCNICO	1	Puntuación Parcial	Actividades, medios y recursos	2	Puntuación Parcial	Control de calidad de la formación y	3	Puntuación Parcial	Puntuación Total
		Máximo de CUARENTA (40) PUNTOS.			Máximo de TREINTA (30) PUNTOS			Máximo de TREINTA (30) PUNTOS		
LICITADOR Nº 1										
CLIC Servicios Lingüísticos, S.L.										
Calificación			36,00			26,00			30,00	92,00
Puntuación Ponderada			7,20			5,20			6,00	18,40
LICITADOR Nº 2										
OPENFIVE, S.L.										
Calificación			31,00			25,00			30,00	86,00
Puntuación Ponderada			6,20			5,00			6,00	17,20
LICITADOR Nº 3										
GABINETE PARA LA MOTIVACIÓN Y EL APRENDIZAJE S.L.										
Calificación			30,00			24,00			30,00	84,00
Puntuación Ponderada			6,00			4,80			6,00	16,80
LICITADOR Nº 4										
GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS S.L.										
Calificación			29,00			24,00			30,00	83,00
Puntuación Ponderada			5,80			4,80			6,00	16,60

Sevilla a octubre de dos mil veintitrés.
EI JEFE DE SERVICIO DE APOYO.

Fdo. Florencio Morilla Oliva.

Firmado electrónicamente con
 CSV: MA00102QD0QXSX09AH25VZ669UNBPP00MFKC DEL
 GUADALUPE DEL



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043741s23N0000236

CSV

GEISER-2d2b-f4f6-abbf-57c8-4f83-3dde-db69-93d4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/10/2023 10:08:48 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

